



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Expte: 15-09-68435

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica, en cuanto a que se evalúen los antecedentes de la Bióloga Silvana Lorena Mirás, propuesta para dictar trabajos prácticos en la asignatura Laboratorio IV y Biología Celular y Molecular.

CONSIDERANDO:

El análisis de los antecedentes de la Biol. Silvana L. Mirás, efectuado por la Comisión Evaluadora para la designación de Egresados de otras Facultades,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la **Bióloga Silvana Lorena MIRÁS**, a desarrollar tareas docentes en las asignaturas Laboratorio IV y Biología Celular y Molecular, que se dictan en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad.

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CINCO DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 455

ML / acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC